



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## DECRETO # 598

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
  
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la

vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:



- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlaltenango de S.R., Zacatecas, del ejercicio fiscal 2022;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlaltenango de S.R, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 se presentó en tiempo y forma a la LXIV Legislatura del Estado en fecha veinticinco (25) de abril de 2023. y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día veintiocho (28) de abril de 2023.
- b).- Con la información presentada por el Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlaltenango de S.R, Zacatecas, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a



fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3906/2023.de fecha 25 de octubre .del 2023.

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:



Cuenta Pública 2022  
 Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de SMAP TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	0	0	0	0	0	0
Poder Legislativo	0	0	0	0	0	0
Poder Judicial	0	0	0	0	0	0
Órganos Autónomos	14,207,706	1,715,742	15,923,448	14,735,783	14,345,544	1,187,665
<b>Total del Gasto</b>	<b>14,207,706</b>	<b>1,715,742</b>	<b>15,923,448</b>	<b>14,735,783</b>	<b>14,345,544</b>	<b>1,187,665</b>

ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

L.E. MELISSA PÉREZ MARTÍNEZ  
 COMSARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

L.A. RAMÓN ALONSO MONTES QUINONES  
 DIRECTOR GENERAL DEL SMAPAT.

**b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –  
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-**

Cuenta Pública 2022  
 SMAP TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022



Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
<b>Servicios Personales</b>	<b>5,459,000</b>	<b>-365,000</b>	<b>5,094,000</b>	<b>5,079,039</b>	<b>5,079,039</b>	<b>14,961</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,400,000	-209,000	3,191,000	3,190,002	3,190,002	998
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	344,000	-149,000	195,000	193,899	193,899	1,101
Remuneraciones Adicionales y Especiales	694,000	-5,500	688,500	686,093	686,093	2,417
Seguridad Social	844,000	-37,500	806,500	804,277	804,277	2,223
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	208,500	36,000	242,500	234,778	234,778	7,722
Provisiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	500	0	500	0	0	500
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1,560,503</b>	<b>-279,069</b>	<b>1,281,434</b>	<b>1,244,166</b>	<b>1,244,166</b>	<b>37,278</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	112,000	4,300	116,300	110,689	110,689	5,611
Alimentos y Utensilios	26,000	1,800	27,800	27,268	27,268	532
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1	0	1	0	0	1
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	903,502	-207,161	696,341	592,915	592,615	23,726
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	70,000	49,800	119,800	116,800	116,800	80
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	300,000	-2,000	298,000	292,366	292,366	5,634
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	36,000	-5,100	30,900	30,400	30,400	410
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	113,000	-37,848	75,152	73,940	73,940	1,203
<b>Servicios Generales</b>	<b>4,816,805</b>	<b>160,087</b>	<b>4,776,892</b>	<b>4,766,521</b>	<b>4,766,521</b>	<b>10,171</b>
Servicios Básicos	2,637,501	92,387	2,729,888	2,724,629	2,724,629	5,259
Servicios de Arrendamiento	172,000	-62,000	110,000	110,690	110,690	410
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	95,800	1,700	97,500	97,050	97,050	250
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	26,000	9,000	35,000	37,913	37,913	87
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	352,000	156,500	508,500	507,406	507,406	1,094
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	13,000	16,800	29,800	27,133	27,133	1,367
Servicios de Traslado y Viáticos	5,500	2,100	7,600	7,018	7,018	582
Servicios Oficiales	21,002	12,200	33,202	32,943	32,943	559
Otros Servicios Generales	1,291,002	-77,300	1,213,702	1,213,141	1,213,141	561
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,800,598</b>	<b>-1,346,888</b>	<b>453,710</b>	<b>34,491</b>	<b>34,491</b>	<b>419,218</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	1,800,598	-1,346,888	453,710	34,491	34,491	419,218
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>771,000</b>	<b>-405,606</b>	<b>365,394</b>	<b>357,248</b>	<b>357,248</b>	<b>10,252</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	51,000	-44,800	6,200	6,197	6,197	303
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	435,000	-170,000	265,000	255,948	255,948	9,052
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	285,000	-169,000	116,000	95,103	95,103	897
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>3,949,903</b>	<b>3,949,903</b>	<b>3,254,318</b>	<b>2,864,079</b>	<b>695,585</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	3,949,903	3,949,903	3,254,318	2,864,079	695,585
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Cobertura	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adebs)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>14,207,706</b>	<b>1,716,742</b>	<b>15,923,448</b>	<b>14,735,783</b>	<b>14,345,544</b>	<b>1,187,665</b>

ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

L. E. MELISSA PÉREZ MARTÍNEZ  
 COMISARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

L. A. RAMÓN ALONSO MONTES QUIRIONES  
 DIRECTOR GENERAL DEL SMAPAT.

ALCANCES DE AUDITORÍA DE LA REVISIÓN CONTABLE FINANCIERA.



a) Alcance de revisión de Ingresos:

Número de cuenta	Nombre de la cuenta bancaria	Ingreso recaudado	Ingresos revisados	% Fiscalizado
0526145384	SMAPAT	\$13,706,931.36	\$13,706,931.36	100.00%

b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos

Número de cuenta	Nombre de la cuenta bancaria	Erogado según estado de cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
0526145384	SMAPAT	\$14,735,783.27	\$13,063,645.62	86.05%.

## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emiten resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlaltenango de S.R. Zacatecas. del ejercicio fiscal 2022.

Cuenta Pública 2022  
 SMAP TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN  
 Estado Analítico de Ingresos  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022



Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	11,679,704	997,918	12,677,622	12,542,821	12,542,821	863,117
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	368,002	717,824	1,085,826	1,085,824	1,085,824	717,822
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	360,000	0	360,000	78,286	78,286	-281,714
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>12,407,706</b>	<b>1,715,742</b>	<b>14,123,448</b>	<b>13,706,931</b>	<b>13,706,931</b>	
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>1,299,226</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>728,002</b>	<b>717,824</b>	<b>1,445,826</b>	<b>1,164,110</b>	<b>1,164,110</b>	<b>436,108</b>
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	368,002	717,824	1,085,826	1,085,824	1,085,824	717,822
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	360,000	0	360,000	78,286	78,286	-281,714
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>11,679,704</b>	<b>997,918</b>	<b>12,677,622</b>	<b>12,542,821</b>	<b>12,542,821</b>	<b>863,117</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	11,679,704	997,918	12,677,622	12,542,821	12,542,821	863,117
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>12,407,706</b>	<b>1,715,742</b>	<b>14,123,448</b>	<b>13,706,931</b>	<b>13,706,931</b>	
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>1,299,226</b>

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:  
 Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.  
 Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.  
 Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Organos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

L.E. MELISSA PÉREZ MARTÍNEZ  
 COMISARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

L.A. RAMÓN ALONSO MONTES QUIÑONES  
 DIRECTOR GENERAL DEL SMAPAT.

DE EGRESOS:

- a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-



**PASIVO INFORMADO**

H. H. SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DEL ESTADO DE ZACATECAS

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-2021	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2022		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-2022
		Disposición	Amortización		
Servicios por Pagar a Corto Plazo	\$1,647.35	\$5,079,038.53	\$5,079,038.53	\$0.00	\$1,647.35
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$7,054,014.02	\$7,054,014.02	\$0.00	\$0.00
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$2,864,078.53	\$3,254,317.53	\$390,239.00	\$390,239.00
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$34,491.31	\$34,491.31	\$0.00	\$0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$142,375.87	\$1,117,403.61	\$1,120,267.07	\$2,863.46	\$145,239.33
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$144,023.22</b>	<b>\$16,149,026.00</b>	<b>\$16,542,128.46</b>	<b>\$393,102.46</b>	<b>\$537,125.68</b>

**I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO**

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
<b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				



H. GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Costo por Empleado	$(\text{Gasto de Nómina ejercicio actual} / \text{Número de Empleados})$	\$163,839.95	Considerando la nómina del ente, el costo promedio anual por empleado fue de \$163,839.95.	
Número de habitantes por empleado	$(\text{Número de habitantes} / \text{Número de Empleados})$	880.71	En promedio cada empleado del ente atiende a 880.71 habitantes.	
Tendencias en Nómina	$((\text{Gasto en Nómina ejercicio actual} / \text{Gasto en Nómina ejercicio anterior}) - 1) * 100$	-4.45%	El gasto en nómina del ejercicio 2022 asciende a \$5,079,038.53, representando un 4.45% de disminución con respecto al ejercicio anterior el cual fue de \$5,315,461.67.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	$(\text{Gasto en Nómina} / \text{Gasto de Operación}) * 100$	45.80%	El Gasto en Nómina del ente representa un 45.80% con respecto al Gasto de Operación.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	272.94%	El saldo de los pasivos aumentó en un 272.94%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo} - \text{Deuda Pública})) * 100$	27.04%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 27.04% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	8.04%	El ente cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	\$6.04	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es de \$6.04 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces -



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez positivo.	cuenta con liquidez  c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	18.37%	Los deudores diversos representan un 18.37% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	0.00%	El saldo de los deudores permaneció sin cambio respecto al ejercicio anterior.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente}) * 100$	88.41%	El ente cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-2.95%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación menor en un 2.95% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-7.46%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 7.46% del Total Presupuestado.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000}/\text{Egresos Devengado Totales}) * 100$	22.08%	El ente invirtió en obra pública un 22.08% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y <50%></50%> b) No



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
				Acceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$- 1,028,851.91	Los Egresos Devengados fueron por \$14,735,783.27, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$13,706,931.36, lo que representa un Déficit por \$-1,028,851.91, en el ejercicio.	
<b>APLICACIÓN DEL EGRESO EN EL EJERCICIO</b>				
Proporción del Egreso en Servicios Personales (Cap. 1000)	(Egresos Devengados Capítulo 1000 / Egresos Devengados Totales)*100)	34.47%	El 34.47% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las remuneraciones del personal al servicio del ente público, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales.	
Proporción del Egreso en Materiales y Suministros (Cap. 2000)	(Egresos Devengados Capítulo 2000 / Egresos Devengados Totales)*100	8.44%	El 8.44% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a la compra de insumos y suministros requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.	
Proporción del Egreso en Servicios Generales (Cap. 3000)	(Egresos Devengados Capítulo 3000 / Egresos Devengados Totales)*100	32.35%	El 32.35% del Egreso Total, fue aplicado en pago de servicios básicos, financieros, bancarios y de aquellos contratados con terceros; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de las actividades vinculadas con la función pública.	
Proporción del Egreso en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	(Egresos Devengado Capítulo 4000 / Egresos Devengado Totales)*100	0.23%	El 0.23% del Egreso Total, fue aplicado en asignaciones destinadas al otorgamiento de ayudas y subsidios a la población, así	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Ayudas (Cap. 4000)			como de transferencias relacionadas a aportaciones municipales a programas.	
Proporción del Egreso en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	(Egresos Devengados Capítulo 5000 / Egresos Devengados Totales)*100	2.42%	El 2.42% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las adquisiciones de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.	
Proporción del Egreso en Inversión Pública (Cap. 6000)	(Egresos Devengado Capítulo 6000 / Egresos Devengado Totales)*100	22.08%	El 22.08% del Egreso Total, fue aplicado en la realización de obras por contrato, tanto en bienes del dominio público como en construcciones en bienes inmuebles propiedad del ente público.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	N/A	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio fiscal 2021 fue por \$0.00, que representa el 0.00% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$11,819,390.35.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE / Total Egreso Devengado)*100	N/A	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021, no fueron determinadas observaciones sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica.	



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	N/A	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2021, no se determinaron acciones para integrar expedientes de investigación por faltas administrativas contempladas en la ley general de responsabilidades administrativas.	
<b>RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)</b>				
Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	100.00%	El ente fiscalizado obtuvo como resultado de la evaluación la calificación general promedio de 100.00%, considerándose un cumplimiento alto.	a) Alto 90% a 100% b) Medio 50% a 90% c) Bajo 20% al 50% d) Incumplimiento 0% al 20%
Difusión de Información-Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamental	Promedio del ente fiscalizado (media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	100.00%	Se obtuvo como resultado de la evaluación un promedio de 100.00%, concluyéndose que el ente cumple con la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	a) Cumple 81% a 100 % b) No cumple 0% al 80%
Transparencia - Título V de la Ley General de Contabilidad	Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la	100.00%	El ente fiscalizado obtuvo una calificación del 100.00%, cumpliendo con la citada obligación, concluyéndose que esta fue	a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Gubernamental	publicación del Título V del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)		atendida de manera satisfactoria conforme a lo establecido en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	

**FUENTE:** Informe Anual de Cuenta Pública 2022, Informe de Individual 2021 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

## II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2022.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el **Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlaltenango de S.R., Zacatecas.**



Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	2.00
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	2.50
4.	Documentación comprobatoria	2.00	2.00
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		<b>10.00</b>	<b>10.00</b>

**Nota:** La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el ente auditado en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-01-756/2024.de fecha 07 de marzo. de 2024, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Promoción de Responsabilidad Administrativa	3	0	3	3	PRA
SAT	0	N/A	N/A	N/A	N/A



Otras	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Recomendación	4	0	4	4	REC
SEP	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Integración de Expediente de Investigación	0	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	

**SIGLAS:**

*LGRA: Ley General de Responsabilidades Administrativas*

*DH: Denuncia de Hechos*

*IEI: Integración de Expediente de Investigación*

*PRA: Promoción de Responsabilidad Administrativa*

*SAT: Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal*

*Otras: Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de disposiciones legales*

*REC: Recomendación*

*SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores*

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado las disposiciones establecidas en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:



1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la intervención de las autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, y para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

2. La Auditoría Superior del Estado, remitirá al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2022 del Sistema de Agua Potable y alcantarillado del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.

**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del**



**Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**

## **DECRETA**

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del **Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlaltenango de S.R., Zacatecas** del ejercicio fiscal 2022.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

**TERCERO.-** Conforme a lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XV, 10, 11 segundo párrafo, 99 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38 y 80 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que remita al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad



Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**CUARTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

#### **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-**El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACION Y PUBLICACION.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ

PRIMER SECRETARIO



DIP. ARMANDO JUÁREZ  
GONZÁLEZ

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ZULEMA YUNUEN  
SANTACRUZ MÁRQUEZ